



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 69/2011

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 468/2010, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando Iván Ezequiel Angiono; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar el día 18 de marzo de 2011 a las 11 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Álgebras de Nichols de tipo diagonal", correspondiente al doctorando en Matemática Lic. Iván Ezequiel Angiono.

ARTICULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD n° 92/2009, que demande la visita del Dr. Guillermo Cortiñas o de la Dra. Andrea Solotar.

ARTICULO 3°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.

CÓRDOBA, 14 de marzo de 2011.-

pc.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.